



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N° 7/2023

CIERRE DE EJERCICIO 2022

SAF 357

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación correspondientes al Cierre del Ejercicio 2022, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N°357 -Ministerio de Economía-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2023.

A continuación, se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- Cumplimiento parcial del artículo 8° de la Resolución SH N°246/2022 en relación a la obligación de rendir la totalidad de los gastos efectuados hasta el cierre del ejercicio.
- Aún se mantienen en custodia de la Tesorería Jurisdiccional, garantías de antigua data.
- Se encuentran conciliados sin registrar en el Libro Banco de la cuenta N°3063/66, los movimientos en concepto de comisiones bancarias y la transferencia ingresada para afrontar dicho concepto.

En función a las tareas realizadas, con el alcance, las aclaraciones y los resultados expuestos en los apartados pertinentes, se concluye que el Servicio Administrativo Financiero SAF 357 -Ministerio de Economía-, ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre del ejercicio 2022, no surgiendo reparos que formular en relación a los mismos.

BUENOS AIRES, 28 de febrero de 2023

